
	PROCESO: ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA		
	CÓDIGO: AC-FR-008	VERSIÓN: 01	

### Notificación de respuesta

Ante la imposibilidad de notificar la respuesta con radicado No. **PQRSD-E24-00113 / SDQS 840082024** a nombre de **JUAN PAZOS**, la empresa Metro de Bogotá procede a fijar la respuesta con radicado de salida No. PQRSD-S24-00119 en la página web y en la cartelera física de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

Nombre peticionario	No. de radicado de salida de la respuesta	Fecha de fijación de la respuesta	Fecha de desfijación de la respuesta
<b>JUAN PAZOS</b>	PQRSD-S24-00119	15/02/2024	21/02/2024

**ADRIANA PADILLA LEAL**  
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura  
Empresa Metro de Bogotá

*La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.*

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2024

Señor  
**JUAN PAZOS**  
CiudadAsunto: Respuesta a su petición P  
Destino: Juan Pazos  
Anexos: 1 carpeta zip  
Dep: Gerencia de Comunicaciones  
RAD: PQRSD-S24-00119**Asunto: Respuesta a su petición PQRSD-E24-00113 / SDQS 840082024**

Respetado Señor Pazos,

Con referencia a su solicitud, interpuesta a través de la red social Instagram, la Empresa Metro de Bogotá – EMB se permite dar respuesta en los siguientes términos con base en la información recibida por la Subgerencia de Construcción e Infraestructura:

**Publicación EMB:**

- ***“Un vistazo aéreo a la obra que estamos realizando en “El Pulpo”, en la av. Primero de Mayo con Av. 68”***

**Pregunta ciudadana:**

1. ***“No entiendo que es lo que van hacer??? ¿Ósea tumban un puente para hacer otro? ¿Más alto? ¿O con qué fin lo hacen?”***

**Respuesta:** Para que el viaducto de la Primera Línea Metro Bogotá pase por la intersección de la Av. 1 de Mayo con Av. 68, conocida como el Pulpo, se adelantarán las siguientes obras:

- Relocalización de redes de servicios públicos
- Construcción de dos (2) puentes vehiculares. Al sur y al norte del puente actual
- Demolición del puente actual.
- Construcción del Viaducto por la zona donde está el puente actual.

Es de anotar que, la estación Metro # 7, que es la queda en la zona de Pulpo, se podrá intercambiar entre el sistema Metro y Transmilenio.

En la siguiente imagen se podrá detallar como quedará la zona una vez terminen las obras.



En las imágenes se puede detallar:

- Los dos (2) puentes
- En la parte central el viaducto con estación Metro # 7, (donde hoy en día está el puente actual)
- Edificios de acceso a sistema Metro a cada lado de la Estación Metro # 7.
- Debajo de los puentes, sistema Transmilenio.

Cualquier duda o inquietud adicional estamos prestos a atenderlo.

Cordialmente,

**ADRIANA PADILLA LEAL**  
**Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura**  
**Empresa Metro de Bogotá.**

Proyectó: Tania Victoria Niño Escalante – Profesional Subgerencia Construcción e Infraestructura.  
Revisó: José Ricardo Villadiego Bockelmann - Subgerente de Construcción e Infraestructura. JRV